

Guayaquil, 30 de Marzo del 2011

**Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
MAERSK DEL ECUADOR C.A.
Ciudad.-**

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, presento a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2010 de la Compañía MAERSK DEL ECUADOR C.A.

El ejercicio del año 2010 ha consolidado el importante potencial que tiene Ecuador en el contexto del comercio marítimo global, en especial en la exportación de carga refrigerada. Siendo el 2010 un año en que el transporte marítimo de mercancías ha sido objeto de una franca recuperación, en Ecuador no hemos desaprovechado la oportunidad de maximizar en beneficio de nuestros principales la bonanza en el mercado de fletes.

Aun así, han existido varias cargas y operaciones que han afectado los resultados económicos para la agencia en el presente año, motivo por el que a pesar de tener un año positivo en gestión de venta de fletes marítimos, esto no se aprecia fielmente reflejado aun en los resultados 2010.

Esta Gerencia General espera, que de continuar el momento internacional en cuanto a transporte marítimo, se traduzca en un mejor resultado para MAERSK Del ECUADOR C.A. en el 2011.

Durante el 2010 MAERSK DEL ECUADOR C.A. ha realizado un gran y exitoso esfuerzo en la disminución de costos, de manera que hoy podamos observar que con mayor eficiencia obtenemos más altos rendimientos por nuestro costo operativo.

A partir del segundo semestre, la maximización del servicio ECUBEX se dio en colaboración con Costa Rica, con el fin de mejorar los negocios en la época baja de carga. Asimismo el proyecto de servicio directo a Rusia para los exportadores Ecuatorianos iniciada en el 2009 continuó siendo un gran éxito durante el 2010,

Todas estas grandes metas alcanzadas debo compartirlas con todo el personal de la compañía que contribuye diariamente al desarrollo y posicionamiento del servicio y la marca en el territorio.

Certifico por este medio, que la administración ha observado los lineamientos de los estatutos de la compañía así como de la Junta de Accionistas, y todas las normas legales que rigen el ambiente en que operamos, incluyendo la observación de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Muy atentamente,

MAERSK DEL ECUADOR C.A.



**Luis Eduardo Pérez S.
GERENTE GENERAL**

